

# CONVOCATORIA

## Experto académico en asuntos policiales

Ante el Consejo Superior de Educación Policial



Dirección de  
Educación Policial  
Institución Universitaria de la  
Policía Nacional



# DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL (DIEPO)

## CONVOCATORIA No. 001 - 2024 / DIEPO – VICIN

Bogotá D.C., 28 de octubre de 2024

La Dirección de Educación Policial se complace en abrir convocatoria para el personal profesional que desee hacer parte del Consejo Superior de Educación Policial, como órgano colegiado de carácter consultivo, asesor y decisorio en materia de educación Policial, encargado de estudiar, asesorar y aprobar las propuestas, actualizaciones, modificaciones y cambios educativos, de investigación y docencia, así como la aprobación de sus propios estatutos, así:

**FECHA INICIO:** 28 DE OCTUBRE DE 2024

**FECHA TÉRMINO:** 05 DE NOVIEMBRE DE 2024

### INTEGRANTES CONVOCADOS - CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN POLICIAL

#### 1. EXPERTO ACADÉMICO CON RECONOCIDA TRAYECTORIA INVESTIGATIVA EN ASUNTOS POLICIALES

La **Dirección de Educación Policial** se complace en abrir convocatoria para el personal que desee hacer parte del **Consejo Superior de Educación Policial**, como **experto académico con reconocida trayectoria investigativa en asuntos policiales de la Dirección de Educación Policial**, así:

#### REQUISITOS PARA LA ELECCIÓN:

- **Contar con Currículum Vitae de Latinoamérica y el Caribe (CvLAC) y/o Open Researcher and Contributor ID (ORCID) actualizado con los productos de investigación realizados.**
- **Estar vinculado a grupos de investigación, avalado (s) por una Institución de Educación Superior, reconocidos por MINCIENCIAS.**
- **Tener publicaciones científicas sobre estudios policiales.**
- **Acreditar mínimo dos (2) años de experiencia en investigación.**
- **No tener antecedentes disciplinarios en los últimos cinco (5) años.**
- **No tener antecedentes penales en los últimos cinco (5) años.**
- **No estar inmerso en investigaciones disciplinarias y/o penales.**
- **No contar con registros en el Sistema Nacional de Medidas Correctivas.**
- **Allegar documento que permita acreditar el nivel de formación académica.**
- **Acreditar experiencia en cargos relacionados con las funciones sustantivas de la educación (docencia, investigación, proyección social).**

## ASPECTOS Y CRITERIOS PARA LA ELECCIÓN

Aspectos	Criterios	Puntos
Nivel de reconocimiento del investigador por parte de MINCIENCIAS.	Vinculado activo	5 pts.
	Junior	10 pts.
	Asociado	15 pts.
	Emérito o Senior	25 pts.
Nivel académico	Pregrado profesional	10 pts.
	Especialista	15 pts.
	Maestría	20 pts.
	Doctorado	25 pts.
Experiencia en cargos relacionados con la docencia o gestión académica	1 a 3 años	10 pts.
	4 a 5 años	15 pts.
	Más de 5 años	25 pts.
Productos de investigación en asuntos policiales	1 publicación	10 pts.
	2 publicaciones	15 pts.
	3 o más publicaciones	25 pts.
<b>Puntaje máximo</b>		<b>100 pts.</b>

El representante de los egresados, tendrá una temporalidad en el Consejo Superior de Educación Policial no superior a dos (2) años.

### DOCUMENTOS REQUERIDOS:

- ✓ Propuesta o carta de postulación dirigida a la señora coronel **RUBBY SHIRLEY AGUILAR VILLANUEVA**, Directora de Educación Policial.
- ✓ Si es persona natural, hoja de Vida con documentos que soporten los requisitos de la convocatoria.
- ✓ Antecedentes Judiciales descargados de la página de la Policía Nacional. (no mayor a 15 días)
- ✓ Antecedentes procuraduría de la página Procuraduría General de la Nación (no mayor a 15 días)
- ✓ Antecedentes de Medidas Correctivas CNSCC. (no mayor a 15 días)
- ✓ Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía.
- ✓ Fotografía digital de documento 3 x 4 fondo blanco.
- ✓ Fotocopia certificación de los títulos académicos.
- ✓ Certificación de participación y/o categorización del grupo de investigación, (en el caso que se requiera de acuerdo a los requisitos).

## ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN

La documentación deberá ser enviada en medio magnético al correo [diepo.vicin@policia.gov.co](mailto:diepo.vicin@policia.gov.co), a partir del 28 de octubre al 05 de noviembre 2024. Es de Mencionar, que la postulación que se realice con documentación incompleta o entregada después de la fecha establecida, no se recibirá ni se tendrá en cuenta para la presente convocatoria.

**IMPORTANTE:** Se recuerda a los interesados que la postulación es voluntaria y en caso de ser seleccionados la asistencia de los elegidos a las sesiones del Consejo Superior de Educación Policial, en ningún caso dará derecho a pago de honorarios.

**NOTA:** Para mayor información sobre la convocatoria se pueden comunicar con la señor teniente coronel **Jonnathan Burbano Polo**, vicerrector de Investigación Innovación y Tecnología de la Dirección de Educación Policial al celular: [3102336757](tel:3102336757).